

# INFORME DE FIN DE GESTIÓN



Nombre completo del titular: Gerardo Ávila Villalobos		
Nombre de la dirección: Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras		
Nombre del departamento: Departamento de Especialidades Técnicas.		
Inicio del periodo: 01 enero 2015 final del periodo: 30 enero 2020		
Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE).  Departamento de Especialidades Técnicas.  Tel. 22219107 Ext. 4511	Dirección física del departamento: San Francisco de Goicoechea, de la Iglesia de ladrillo 150 metros norte y 50 metros oeste, edificio Antiguo CENADI.	<a href="https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informes-institucionales">https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informes-institucionales</a>

**Artículo 2°**  
**Ley Fundamental de Educación (No. 2160)**



**Son fines de la educación costarricense**

*Promover la formación de ciudadanos amantes de su patria multiétnica y pluricultural, conscientes de sus deberes, derechos y libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y respeto a la dignidad humana sin discriminación de ningún tipo.*

*Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;*

*Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas;*

*Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;*

*Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.*

**REGISTRO DE FIRMAS**



DRH-FOR-01-UGAL-0451  
INFORME DE FIN DE GESTIÓN

**REGISTRO DE FIRMAS**

Aprobado – Nombre del jerarca o titular que rinde el informe

Gerardo Ávila Vilalobos

Firma:

Elaborado por – Puesto

Gerardo Ávila Vilalobos – Jefe Departamento de Especialidades Técnicas.

Firma:

Sellos de aprobación:



## ÍNDICE

<b>REGISTRO DE FIRMAS .....</b>	<b>4</b>
<b>ABREVIATURAS .....</b>	<b>6</b>
<b>DEFINICIONES .....</b>	<b>7</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>2 RESULTADOS DE LA GESTIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>3 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS .....</b>	<b>42</b>
<b>4 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y ACCIONES ADOPTADAS PARA SU FORTALECIMIENTO.....</b>	<b>49</b>
<b>5 DISPOSICIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO.....</b>	<b>51</b>
<b>6 ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS JERARCAS Y TITULARES .....</b>	<b>62</b>
<b>7 ESTADO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES DE LA INSTANCIA PENDIENTES</b>	<b>64</b>
<b>8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>64</b>
<b>9 ANEXOS.....</b>	<b>66</b>

## **ABREVIATURAS**

✓ CGR: Contraloría General de la República.

✓ DRE: Dirección Regional de Educación.

✓ DRH: Dirección de Recursos Humanos.

✓ IFGTT: Informe de Fin de Gestión para Titulares del Título I.

✓ MEP: Ministerio de Educación Pública.

✓ PND: Plan Nacional de Desarrollo.

✓ POA: Plan Operativo Anual.

✓ POI: Plan Operativo Institucional.

✓ DPI: Dirección de Planificación Institucional.

## DEFINICIONES

**Informe de fin de gestión:** Es un documento mediante el cual el jerarca o titular subordinado rinde cuentas, al concluir su gestión, sobre los resultados más relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo.

**Jerarca:** Superior jerárquico del órgano o del ente; ejerce la máxima autoridad dentro de órgano o ente, unipersonal o colegiado.

**Sucesor:** Nuevos jefes o titulares subordinados designados para asumir los puestos de los funcionarios respectivos que dejan su cargo, indistintamente de la causa de finalización.

**Titular subordinado:** Funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional.

**Planificación:** proceso de definición de objetivos y metas de desarrollo en un tiempo y espacio determinados para la elaboración, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos con miras al logro de esos objetivos y metas, utilizando racionalmente los recursos disponibles y potenciales.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PNIP:** Plan Nacional de Inversión Pública, como instrumento que contiene el conjunto de políticas, programas y proyectos de la inversión pública nacional, según lo establecido en el artículo 3.e) del Decreto Ejecutivo N° 34694-PLAN-H de 1° de julio de 2008.

**POI:** los Planes Operativos Institucionales establecidos en el artículo 4° de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (N° 8131 de 18 de setiembre de 2001).

**Transparencia:** es la obligación de los funcionarios y las instituciones de garantizar el derecho constitucional de los habitantes al acceso veraz y oportuno de información.



**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

**PRESENTACIÓN**

Me complace –en mi condición de Jefe del Departamento de Especialidades Técnicas de Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública–, compartir este documento con el propósito de presentar la rendición de cuentas al concluir mi gestión, comprendida entre 01 enero 2015 y el 30 enero 2020.

Para mis superiores y mis sucesores, estas páginas constituyen la herramienta sobre la cual se establecen las características de los informes de fin de gestión a presentar por los jerarcas y titulares del MEP, las cuales tienen la finalidad de hacer de su conocimiento los avances más relevantes alcanzados en la dependencia durante mi gestión, así como recomendaciones que permitan continuar con la buena marcha de la instancia que quedará a su cargo.

Paralelamente, el presente informe tiene la finalidad de comunicar a la ciudadanía información relevante en el desempeño de esta instancia, a fin de garantizar la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los administrados.

Quiero resaltar la importancia que ha tenido en mi gestión el equipo de trabajo de este departamento, que con su apoyo, esfuerzo, dedicación, y poniendo sus conocimientos habilidades y actitudes al servicio de la organización han hecho posible. Por lo anterior mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que en uno u otro momento han estado al servicio de este departamento y han hecho posible una gestión exitosa.

Atentamente,

Gerardo Ávila Villalobos

Jefe Departamento de Especialidades Técnicas.

Departamento de Especialidades Técnicas.



## **1 INTRODUCCIÓN**

El IFGP es un instrumento mediante el cual los jefes y titulares subordinados rinden cuentas sobre los resultados más relevantes alcanzados por la organización a su cargo, y el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos.

Dicho informe nace como referencia al artículo 1 de la Directriz D-1-2005-CO-DFOE de 7 de julio de 2005 –emitida por la CGR– “que regula la obligación de los jefes y los titulares subordinados de la Administración activa de presentar [...] un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad conforme al artículo 12 de la Ley General de Control Interno”.

Está asociado, de igual manera, al Oficio DFOE-184 de 18 de julio de 2005, también de la CGR, en que establece que “la Administración será responsable de identificar a lo interno de su estructura orgánica, aquellos cargos que corresponden a titulares subordinados y que, por consiguiente, los funcionarios que los ocupen tendrán la obligación de rendir dicho informe atendiendo lo indicado en esas Directrices”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Directriz indicada, los jefes y titulares subordinados deben presentar el informe de fin de gestión al respectivo destinatario a más tardar el último día hábil de labores, indistintamente de la causa por la que deja el cargo.

En caso de que la salida del funcionario se produzca en forma repentina deberá presentar el informe diez días hábiles contados a partir del último día en que estuvo en el cargo.

También, téngase presente el Oficio Circular DRH-3803-2018-DIR de 27 de abril de 2018: Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, emitido por la DRH, que establece que los cargos que deberán rendir informe de fin de gestión son: ministro, viceministro, asesores legales, directores, jefes de departamento y de unidad, así como, aquellos funcionarios que ostenten puestos de confianza y sus respectivos asesores.

Todos los informes remitidos a la Dirección de Recursos Humanos serán divulgados en el sitio web institucional:

<https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informes-institucionales>

- **Objetivo del informe**

Dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución D-1-2005-CO-DFOE “Directrices que deben observar los funcionarios Obligados a presentar el informe final de su gestión”, según lo dispuesto en el inciso E del Art. 12 de la LGCI.

- **Alcances y limitaciones del informe**

El informe abarca el periodo comprendido entre 01 enero 2015 - al 30 enero del 2020 a cargo de Departamento de Especialidades Técnicas.

De acuerdo con la ACCION DE PERSONAL N° 201503-MP donde se me designa como jefe Departamento de Especialidades Técnicas.

## **2 RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

- **Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional**

La Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en su artículo 4, establece que: el PND constituye el marco global que orienta los POI, según el nivel de autonomía de cada institución. Además, señala que todo presupuesto público debe responder en principio, a los POA; específicamente los recursos del Estado deben ser presupuestados según la programación macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del PND.

Resumen de los objetivos nacionales, metas, indicadores de la dependencia aportados dentro del periodo de gestión. Según el alineamiento del trabajo con el Plan Nacional Desarrollo.

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018</b>		
<b>Intervención estratégica</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Observación</b>
Atención a la Educación General Básica (III ciclo) y la Educación Diversificada académica y técnica	Identificar los centros educativos para convertirse en un centro educativo de oportunidad y contar con los elementos necesarios para atender las necesidades de manera que se tenga una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación. Por lo anterior, se valorará el estado de la situación de todos los servicios y apoyos que requiere el centro educativo a saber: infraestructura; equipamiento, conectividad; programas de equidad; participación estudiantil; atención y prevención de la violencia, educación ambiental; lengua extranjera, actividades artísticas, deportivas, recreación, apoyo para mejorar el rendimiento académico con apoyo de TCU de las universidades públicas, entre otros para promover la permanencia de los estudiantes en los centros educativos.	En el caso de la Educación Técnica, no se contó con una intervención estratégica específica en el PND 2015-2018. Por lo que se partió de ésta

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022</b>						
<b>Intervención estratégica</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta del período</b>	<b>Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario</b>	<b>Responsable ejecutor</b>
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional	Implementar en los colegios técnicos profesionales los programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones	Cantidad de colegios técnicos profesionales que implementan programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones	0	2020-2022: 137 2020: 45 2021: 46 2022: 46	2020-2022: 200 MEP programa 210553	Director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras - MEP
	Implementar en los colegios técnicos profesionales del área agropecuaria programas de agricultura de precisión	Cantidad de colegios técnicos profesionales del área agropecuaria que implementan el programa de agricultura de precisión	N.D.	2019-2022: 20 2019: 5 2020: 5 2021: 5 2022: 5	2019-2022: 60 MEP programa 210553	Director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras - MEP
	Egresar estudiantes en programas de educación y formación técnica profesional en modalidad dual	Cantidad de estudiantes egresados de programas de educación y formación técnica profesional en modalidad dual	0	2021: 250	2021: 60 MEP programa 210553	Director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras - MEP

• **Plan estratégico y operativo de la dependencia**

Resumen de los componentes esenciales de los planes estratégicos y operativos ejecutados durante el periodo de gestión.

<b>Plan Operativo Anual 2015 - 2019</b>					
<b>AÑO 2015</b>					
<b>ÁREA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>META DESCRIPCIÓN</b>	<b>META NUMERICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LOGRO</b>
<b>01.</b> Gestión orientada a la calidad la equidad el servicio la eficiencia la transparencia la planificación con compromisos superiores con la comunidad educativa nacional.	<b>01.</b> Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense	Asesoría de coordinadores con requerimientos de las distintas especialidades.	132	Coordinadores asesorados	39%
		Asesorías a coordinadores acerca de temas relacionados con la Ley 7372	132	Coordinadores asesorados	100%
		Seguimientos de las inversiones de los recursos de la Ley 7372	132	Informes económicos revisados	100%
		Proyectos de la Ley 7372 aprobados por la Comisión Nacional	300	Proyectos de inversión aprobados por la Comisión Nacional Ley 7372	59%
		Coordinaciones de reuniones de la Comisión Nacional de la Ley 7372	5	5 reuniones realizadas y documentadas	60%

Plan Operativo Anual 2015 - 2019					
AÑO 2015					
		Asesorías a coordinadores técnicos de los CTP's	200	Coordinadores técnicos asesorados	53%
		Talleres de actualización en EBNC a docentes	150	Docentes de especialidad técnica capacitados	10%
		Asesorías a docentes de especialidades técnicas	200	Docentes de especialidad técnica asesorados	48%
		Revisión de temas propios de las especialidades	54	Especialidades técnicas revisadas	100%
		Resolución de apelaciones de pruebas nacionales	10	Criterios técnicos referentes a apelaciones en alzada	100%
		Realización de foros regionales	4	Foros realizados	75%
		Coordinaciones con Direcciones Regionales de la Ley 7372	10	Reuniones de coordinación	70%
		Seguimiento a los foros regionales	5	Sesiones de seguimiento realizado	180%

Plan Operativo Anual 2015 - 2019					
AÑO 2015					
<b>07.</b> Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de tecnologías móviles		Integración de las nuevas tecnologías en los requerimientos técnicos de las especialidades	52	Requerimientos mínimos de especialidad actualizados	100%
<b>04.</b> Ampliación de la cobertura de la enseñanza de un segundo idioma. Hallar más cobertura e incremento en la calidad del segundo idioma. En apoyo a la interculturalidad de la ciudadanía planetaria.		Asesoramiento a docentes del idioma inglés sobre la metodología Carrousel Classroom	50	Docentes de inglés asesorados	100%
		Promoción del equipamiento de laboratorios de idiomas en los CTP's	15	CTP's asesorados	100%
<b>05.</b> Promoción del centro educativo como espacio de oportunidad en condiciones de equidad, pertinencia y calidad.		Ferias de exposición de proyectos ingenieriles de los jóvenes estudiantes de los CTP's	190	Proyectos regionales elaborados y presentados en la Feria Expolngiería	100%
		Capacitación en temas administrativos a personal de los centros educativos	3	Capacitaciones realizadas	100%
<b>09.</b> Continuar con la actualización de los programas de estudio e incorporar la educación para el desarrollo sostenible		Refrescamiento y actualización de los contenidos de los programas de estudio de la educación técnica	36	Programas actualizados	0%

Plan Operativo Anual 2015 - 2019					
AÑO 2015					
		Creación de nuevas especialidades bilingües en la oferta educativa de los CTP's	3	Programas de estudio bilingües nuevos	0%

AÑO 2016					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
01. Gestión orientada a la calidad la equidad el servicio la eficiencia la transparencia la planificación con compromisos superiores con la comunidad educativa nacional.	01.2 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante asesoramiento y capacitación a los Coordinadores Técnicos de los CTP para orientarles hacia la mejora continua.	3 reuniones de asesoramiento y capacitación	3	Reuniones de asesoramiento y capacitación desarrolladas	100%
01. Gestión orientada a la calidad la equidad el servicio la eficiencia la transparencia la planificación con compromisos superiores con la comunidad educativa nacional.	01.3 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante asesoramiento y capacitación a los Coordinadores Técnicos de los CTP para orientarles hacia la mejora continua.	3 reuniones de asesoramiento y capacitación	3	Reuniones de asesoramiento y capacitación desarrolladas	100%
9. Continuar con la actualización de los programas de estudio e incorporar la educación para el desarrollo sostenible	08 Mejorar la pertinencia y la articulación mediante la compra de equipos específicos para el apoyo al desarrollo de la seguridad alimentaria	Compra de equipos específicos para la política de seguridad alimentaria	1	Equipos específicos adquiridos	100%

Plan Operativo Anual 2015 - 2019					
AÑO 2016					
Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de las tecnologías móviles	9 Mejorar la pertinencia y la articulación mediante la compra de equipos específicos para el apoyo al desarrollo de las especialidades industriales en los CTP	Compra de equipos específicos para el mejoramiento de la enseñanza industrial	1	Equipos específicos adquiridos	100%
Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de las tecnologías móviles	11 Aumentar la cobertura de la Educación Técnica Costarricense para apoyar el éxito y reducir el abandono escolar	Creación de espacios virtuales de cooperación entre docentes y asesores	3	Espacios virtuales creados	100%
04. Ampliación de la cobertura de la enseñanza de un segundo idioma. Hallar más cobertura e incremento en la calidad del segundo idioma. En apoyo a la interculturalidad de la ciudadanía planetaria.	12 Aumentar la cobertura de la Educación Técnica Costarricense para apoyar el éxito y reducir el abandono escolar	Programa nacional para el apoyo a la enseñanza de un segundo idioma	1	Programa de mejoramiento en la enseñanza del Inglés en los CTP establecido	100%
11. Evaluación de la calidad que sustente la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje	13 Mejorar la pertinencia y la articulación de la Educación Técnica Costarricense para mejorar el éxito escolar en los CTP	Ajuste y reforma al REA en capítulos 1 y 2	1	Capítulos 1 y 2 ajustados y reformados	100%

Plan Operativo Anual 2015 - 2019						
AÑO 2016						
3. Lucha contra la exclusión y el abandono escolar. No es solo un tema de vida estudiantil	11 Aumentar la cobertura de la Educación Técnica Costarricense para apoyar el éxito y reducir el abandono escolar	Desarrollo de la Política Nacional para la Seguridad Alimentaria de la nueva Ciudadanía	1		Política Nacional para la Seguridad Alimentaria de la nueva Ciudadanía Establecida	100%
9. Continuar con la actualización de los programas de estudio e incorporar la educación para el desarrollo sostenible	0.3 Mejorar la pertinencia y la articulación de la Educación Técnica Costarricense para brindar mayor salida y proyección a los egresados de los CTP según la oferta educativa vigente	Ofrecer especialidades técnicas nuevas	2	2	Especialidades Técnicas nuevas aprobadas por el CSE	100%
5. Promoción del centro educativo como espacio de oportunidad en condiciones de equidad, pertinencia y calidad.	4 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante el desarrollo de la Feria Nacional Expoingeniería para que los CTP expongan y compitan los proyectos de emprendimiento y desarrollo ingenieril	Feria de exposición de proyectos ingenieriles dirigida a jóvenes estudiantes de los CTP	1		Feria EXPOINGENIERÍA 2016 desarrollada	100%

Plan Operativo Anual 2015 - 2019					
AÑO 2016					
9. Continuar con la actualización de los programas de estudio e incorporar la educación para el desarrollo sostenible	2 Mejorar la pertinencia y la articulación de la Oferta Educativa en la Educación Técnica Costarricense para continuar con la actualización de los programas de estudio.	Actualización de los programas de estudio de las especialidades técnicas	54	Programas de estudio actualizados	100%
11. Evaluación de la calidad que sustente la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje	7 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante procesos de evaluación específica a las instituciones educativas para asegurar procesos de gestión hacia la competitividad y calidad	Desarrollar procesos de evaluación específica para los procesos atinentes a la ley 7372 en los CTP	40	Procesos de evaluación específica desarrollados	100%

AÑO 2017					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
Capacitar al personal docente, docente técnico, administrativo, de los colegios técnicos profesionales, para actualizar sus conocimientos según corresponda.	Capacitar al personal docente, docente técnico, administrativo, de los colegios técnicos profesionales, para actualizar sus conocimientos según corresponda.	Capacitar al menos 500 funcionarios de los colegios técnicos profesionales	500	Cantidad de funcionarios capacitados	75%
Fomentar el emprendimiento, emprendedurismo y liderazgo en los y las estudiantes de los CTP	Fomentar el emprendimiento, emprendedurismo y liderazgo en los y las estudiantes de los CTP	Realizar la ExpolIngeniería Nacional	1		100%
Adquirir equipamiento y herramientas específicas para la mediación pedagógica en las especialidades seleccionadas.	Adquirir equipamiento y herramientas específicas para la mediación pedagógica en las especialidades seleccionadas.	Comprar cajas de herramientas e instrumentos para las especialidades mecánicas	1	Cantidad de procesos de compras	100%
		Adquirir maquinaria y equipo para la producción para las especialidades agropecuarias y el proyecto SAN	1		100%

AÑO 2017					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
		Adquirir equipos y programas de cómputo, para la simulación en las especialidades electrónicas e informáticas	1		100%
Rediseñar los programas de estudio de las especialidades técnicas, para renovar, actualizar los contenidos, así como incorporar los avances tecnológicos	Rediseñar los programas de estudio de las especialidades técnicas, para renovar, actualizar los contenidos, así como incorporar los avances tecnológicos	Realizar el rediseño de al menos 30 programas de estudio de las especialidades técnicas	30	Cantidad de programas de estudio	0%
Ampliar las especialidades educativas en las zonas de vulnerabilidad, fomentando la equidad de acceso a los estudiantes de las zonas identificadas	Ampliar las especialidades educativas en las zonas de vulnerabilidad, fomentando la equidad de acceso a los estudiantes de las zonas identificadas	Ampliar al menos 5 especialidades educativas en las zonas de vulnerabilidad	5	Cantidad de especialidades	100%

AÑO 2017					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
Realizar procesos de asesorías eficientes a los diferentes actores de la educación técnica, para mejorar los procesos en los colegios técnicos profesionales	Realizar procesos de asesorías eficientes a los diferentes actores de la educación técnica, para mejorar los procesos en los colegios técnicos profesionales	Realizar al menos 600 procesos de forma eficiente a los diferentes actores de los colegios técnicos profesionales	600	Cantidad de asesorías	50%
Aprobar proyectos de la Ley 7372 para el fortalecimiento de las especialidades y talleres exploratorios en los CTP	Aprobar proyectos de la Ley 7372 para el fortalecimiento de las especialidades y talleres exploratorios en los CTP	Aprobar al menos 400 proyectos de la Ley 7372 para el fortalecimiento de las especialidades y talleres exploratorios de los CTP	400	Cantidad de proyectos	29%
Realizar procesos de asesorías y seguimiento específicos a las especialidades en los CTP	Realizar procesos de asesorías y seguimiento específicos a las especialidades en los CTP	Desarrollar al menos 100 procesos de asesorías y seguimiento específicos a las especialidades en los CTP	100	Cantidad de asesorías	30%

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

AÑO 2018					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
	Promocionar la política institucional de género en los CTP's del país, para el logro de una sociedad más equitativa entre hombres y mujeres en lo referente a la educación Técnica Profesional	Actividad de promoción para mujeres estudiantes sobre las carreras no tradicionales	1	Cantidad de actividades de promoción	100%
		Actividad de promoción para mujeres estudiantes sobre las carreras no tradicionales	1		100%
Actualización profesional	Actualizar al personal docente y administrativo de los colegios técnicos profesionales para la mejora integral de las instituciones	Realizar capacitaciones a 350 docentes en temáticas relacionadas con sus funciones	350	Cantidad de docentes y coordinadores técnicos y con la empresa capacitados	100%
Mejoras en el equipamiento de los CTP's	Acondicionar las especialidades del área industrial para la transmisión de las competencias solicitadas por el mercado laboral	Acondicionamiento de 15 talleres de las especialidades de electrónica	15	Cantidad de laboratorios del área industrial beneficiados	100%

AÑO 2018					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
	Acondicionar las especialidades del área agropecuaria para la transmisión de las competencias solicitadas por el mercado laboral	Acondicionamiento de 22 talleres del área agropecuaria	22	Cantidad de laboratorios del área agropecuaria beneficiados	100%
	Acondicionar las especialidades del área comercial y servicios para la transmisión de las competencias solicitadas por el mercado laboral	Acondicionamiento de 15 talleres del área comercial y servicios	15	Cantidad de laboratorios del área de comercial y servicios beneficiados	100%
Desarrollo integral del alumno de la educación técnica del país para su desarrollo productivo y emprendedor	Evaluar permanentemente planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Educación Técnica Profesional	Elaboración de 15 estándares de cualificación	15	Cantidad de estándares de cualificación elaborados	100%
		Elaboración de 5 perfiles ocupacionales obtenidos de las mesas empresariales	5	Cantidad de perfiles laborales elaborados	100%
		Elaboración de 5 programas de estudio nuevos o actualizados	5	Cantidad de programas actualizados y/o nuevos	100%

AÑO 2018					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
	Implementar programas de capacitación y actualización del personal que labora en las instituciones que imparten educación técnica.	Capacitación de 180 coordinadores sobre sus funciones y lineamientos vigentes	180	Cantidad de coordinadores capacitados	100%
		Capacitación a docentes del área técnica en temas específicos de su especialidad y curriculares	60	Docentes capacitados	100%
		Capacitación en temas de contratación administrativa y elaboración de carteles de contratación	2	Capacitaciones realizadas	100%
	Asesorar en programas de inversión a nivel de infraestructura, mobiliario y equipo, en las instituciones que brindan oferta de educación técnica, tanto fuentes propias o recursos provenientes de leyes específicas y/o recursos provenientes de la cooperación internacional.	Asesorías a 15 Juntas Administrativas, Directores y Coordinadores en programas de inversión ajenas a la Ley 7372	15	Cantidad de instituciones asesoradas	100%

DRH-FOR-01-UGAL-0451  
INFORME DE FIN DE GESTIÓN

AÑO 2018					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
	Programar la oferta educativa de las instituciones que imparten educación técnica en el MEP, de conformidad con lo autorizado por el CSE.	Dar respuesta al 100% de solicitudes de aprobación de oferta educativa a las instituciones que así correspondan y así lo soliciten	100%	Porcentaje de oferta educativa técnica atendida	100%
	Asesorar al personal docente y administrativo de instituciones educativas que brindan formación técnica en el MEP, sobre la base de lo autorizado por el CSE.	Realizar 100 <b>asesoría técnica</b> específica a los docentes y directores de los CTP's	150	Cantidad de Docentes Asesorados	100%
		Realizar 100 <b>asesoría genérica</b> a funcionarios de los CTP's	120	Cantidad de funcionarios asesorados	100%
	Asesorar y dar seguimiento a los proyectos financiados por la Ley N° 7372 y otras fuentes de financiamiento, de conformidad con los reglamentos que regulen el uso de esos recursos.	Asesoramiento a 60 Directores y/o Coordinadores Técnicos en temas relacionados con la Ley 7372	60	Cantidad de Coordinadores y/o Directores asesorados	100%
		Seguimiento a 134 informes económicos de las inversiones de los recursos de la Ley 7372	134	Cantidad de Informes Económicos revisados	100%

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

AÑO 2018					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
		Revisión de criterios técnicos específicos de especialidad a proyectos de la ley 7372.	50	Cantidad de Informes de criterios técnicos	100%
		Presentación a la Comisión Nacional de la Ley 7372 de proyectos de inversión para su aprobación	220	Cantidad de Proyectos de inversión presentados	100%
		Coordinación de 5 reuniones de la Comisión Nacional de la Ley 7372 realizadas	5	Cantidad de reuniones realizadas	100%
		Coordinación de 6 reuniones con funcionarios de las Direcciones Regionales en temas de la Ley 7372 y Curriculares.	6	Cantidad de reuniones de coordinación	100%
		Aprobación de 20 proyectos que involucren el uso de la tecnología móvil - INSTITUCIONALES	20	Cantidad de proyectos aprobados	100%
		Aprobación de 30 Planes de Desarrollo Quinquenal del 2019 -2023 a los CTP's	30	Cantidad de planes de Desarrollo Quinquenal aprobados	100%

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

AÑO 2018					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
	Fomentar la adquisición de competencias multilingüísticas en los estudiantes y los docentes de todos los niveles de la Educación Técnica del país, según las necesidades detectadas.	Monitoreo del nivel de inglés de 1000 estudiantes de los CTP's del país en el idioma inglés.	1000	Cantidad de estudiantes monitoreados	100%
		Realización de 1 Informe de Monitoreo del nivel de inglés de estudiantes de los CTP's del país	1	Cantidad de Informes de monitoreo	100%
		Realización de jornadas de asesoramiento y actualización para 50 docentes	50	Cantidad de docentes asesorados	100%
		Realización de 2 experiencias piloto sobre nuevas metodologías en la enseñanza de un segundo idioma.	2	Cantidad de experiencias piloto implementadas	100%
	Apoyar a entes internos y externos del MEP en asuntos relacionados con la educación técnica.	Revisión de 5 programas de estudio de centros de educación superior	5	Cantidad de informes presentados	100%
		Revisión de 112 pruebas comprensivas que se aplican a estudiantes de 12° año.	112	Cantidad de pruebas revisadas	100%

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

AÑO 2018					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
		Elaboración de 5 informes de criterio técnico de programas de estudio de carreras solicitadas por el CSE y el CONESUP.	5	Cantidad de informes presentados	100%
		Emisión de 20 resoluciones técnicas a consultas sobre ítems de pruebas comprensivas.	20	Cantidad de resoluciones técnicas respondidas	100%
		Asistencia directa a 15 CTP's con modalidad agropecuaria atendidos bajo el marco del convenio MEP-MAG.	15	Cantidad de CTP's de modalidad agropecuaria atendidos	100%
	Realizar actividades curriculares que promuevan la educación técnica como opción para los jóvenes del país.	Exposición de proyectos de corte ingenieril, por parte de estudiantes de los CTP's del país.	1	Feria Expo Ingeniería	100%

AÑO 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Brindar seguimiento al Programa de Seguridad Alimentaria en 17 CTP's del país, para su correcta implementación	Seguimiento y control del Plan Piloto de Educación Dual en los 17 CTP's incluidos en el Programa de Seguridad Alimentaria y nutricional	17	Cantidad de colegios incluidos en el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	100%
Desarrollo integral del alumno de la educación técnica del país para su desarrollo productivo y emprendedor	Evaluar permanentemente planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Educación Técnica Profesional	Elaboración de 15 estándares de cualificación	20	Cantidad de estándares de cualificación nivel 4 elaborados	100%
		Elaboración de 5 perfiles ocupacionales obtenidos de las mesas empresariales	20	Cantidad de perfiles laborales elaborados	100%
		Elaboración de 5 programas de estudio nuevos o actualizados	20	Cantidad de programas actualizados y/o nuevos	100%
	Implementar programas de capacitación y actualización del personal que labora en las instituciones que imparten educación técnica.	Capacitación de 180 coordinadores sobre sus funciones y lineamientos vigentes	180	Cantidad de coordinadores capacitados	100%
		Capacitación a docentes del área técnica en temas específicos de su especialidad y curriculares	60	Docentes capacitados	100%

AÑO 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
		Capacitación en temas de Elaboración de Presupuestos	2	Capacitaciones realizadas	100%
	Asesorar en programas de inversión a nivel de infraestructura, mobiliario y equipo, en las instituciones que brindan oferta de educación técnica, tanto fuentes propias o recursos provenientes de leyes específicas y/o recursos provenientes de la cooperación internacional.	Asesorías a 10 Juntas Administrativas, Directores y Coordinadores en programas de inversión relacionados con el fortalecimiento de la Educación Técnica	10	Cantidad de instituciones asesoradas	100%
	Programar la oferta educativa de las instituciones que imparten educación técnica profesional en el MEP, de conformidad con lo autorizado por el CSE.	Dar respuesta al 100% de solicitudes de aprobación de oferta educativa a las instituciones que así correspondan y así lo soliciten	136	Porcentaje de oferta educativa técnica profesional atendida	100%

DRH-FOR-01-UGAL-0451  
INFORME DE FIN DE GESTIÓN

AÑO 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
	Asesorar al personal docente y administrativo de instituciones educativas que brindan formación técnica profesional en el MEP, sobre la base de lo autorizado por el CSE.	Realizar 150 <b>asesoría técnica</b> específica a los docentes y directores de los CTP's	150	Cantidad de Docentes Asesorados	100%
		Realizar 100 <b>asesoría genérica</b> a funcionarios de los CTP's	100	Cantidad de funcionarios asesorados	100%
	Elaborar documentos técnicos dirigidos a docentes, coordinadores y directores que contribuyan al mejoramiento de su desempeño profesional.	Elaboración de 3 documentos técnicos para la mejora del desempeño profesional	3	Documentos técnicos	100%
	Asesorar y dar seguimiento a los proyectos financiados por la Ley N° 7372 y otras fuentes de financiamiento, de conformidad con los reglamentos que regulen el uso de esos recursos.	Asesoramiento a 60 Directores y/o Coordinadores Técnicos en temas relacionados con la Ley 7372	60	Cantidad de Coordinadores y/o Directores asesorados	100%
		Distribución anual de los recursos de la Ley 7372	1	Cantidad de planillas	100%

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

AÑO 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
		Seguimiento a 134 informes económicos de las inversiones de los recursos de la Ley 7372	134	Cantidad de Informes Económicos revisados	100%
		Revisión de criterios técnicos específicos de especialidad a proyectos de la ley 7372.	50	Cantidad de Informes de criterios técnicos	100%
		Presentación a la Comisión Nacional de la Ley 7372 de proyectos de inversión para su aprobación	220	Cantidad de Proyectos de inversión presentados	100%
		Coordinación de 5 reuniones de la Comisión Nacional de la Ley 7372 realizadas	5	Cantidad de reuniones realizadas	100%
		Coordinación de 3 reuniones con funcionarios de las Direcciones Regionales en temas de la Ley 7372 y Curriculares.	3	Cantidad de reuniones de coordinación	100%
		Aprobación de 20 proyectos que involucren el uso de la tecnología móvil - INSTITUCIONALES	20	Cantidad de proyectos aprobados	100%

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

AÑO 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
		Aprobación de 10 Planes de Desarrollo Quinquenal del 2019 -2023 a los CTP's	10	Cantidad de planes de Desarrollo Quinquenal aprobados	100%
	Fomentar la adquisición de competencias multi lingüísticas en los estudiantes y los docentes de todos los niveles de la Educación Técnica del país, según las necesidades detectadas.	Monitoreo del nivel de inglés de 1000 estudiantes de los CTP's del país en el idioma inglés.	1000	Cantidad de estudiantes monitoreados	100%
		Realización de 1 Informe de Monitoreo del nivel de inglés de estudiantes de los CTP's del país	1	Cantidad de Informes de monitoreo	100%
		Realización de jornadas de asesoramiento y actualización para 50 docentes	50	Cantidad de docentes asesorados	100%
		Realización de 2 experiencias piloto sobre nuevas metodologías en la enseñanza de un segundo idioma.	2	Cantidad de experiencias piloto implementadas	100%
	Apoyar a entes internos y externos del MEP en asuntos relacionados con la educación técnica profesional.	Revisión de 5 programas de estudio de centros de educación superior	5	Cantidad de informes presentados	100%

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

AÑO 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	META DESCRIPCIÓN	META NUMERICA	INDICADOR	LOGRO
		Revisión de 90 pruebas comprensivas que se aplican a estudiantes de 12º año.	90	Cantidad de pruebas revisadas	100%
		Elaboración de 5 informes de criterio técnico de programas de estudio de carreras solicitadas por el CSE y el CONESUP.	5	Cantidad de informes presentados	100%
		Emisión de 20 resoluciones técnicas a consultas sobre items de pruebas comprensivas.	30	Cantidad de resoluciones técnicas respondidas	100%
	Realizar actividades curriculares que promuevan la educación técnica como opción para los jóvenes del país.	Inducción y asesoría para la Exposición de proyectos de corte ingenieril y proyectos orientados a la resolución de problemas haciendo uso de soluciones tecnológicas por parte de estudiantes de los CTP's del país en sus etapas: Institucional, Regional y Nacional	2	Ferias Expo Ingeniería Hackathon	100%

- **Marco filosófico de la dependencia**

Misión: Fomentar una educación técnica de calidad por medio de estrategias y procesos sistematizados con el fin de proporcionar dignificación, sostenibilidad, innovación y emprendimiento para la formación de seres humanos integrales.

Visión: trabajamos fuerte para que la educación técnica en Costa Rica se mantenga a la vanguardia del avance científico y tecnológico, actuando siempre con apego a las normas éticas, los valores y sobre todo, la búsqueda de la excelencia en todos los procesos.

Objetivo general: Promover el desarrollo social y económico del país mediante una oferta educativa, flexible y dinámica que permita a los educandos una formación integral estructurada.

- **Labor sustantiva**

A continuación, se describen las funciones sustantivas de la instancia.

Proporcionar una educación técnica de calidad a las personas para que tengan la oportunidad de incorporarse en forma eficiente al mercado laboral como empleado o gestor de su propio emprendimiento y que además continúen estudios superiores.

### **Funciones**

Para el cumplimiento de sus funciones indicar que la dependencia cuenta con las siguientes instancias:

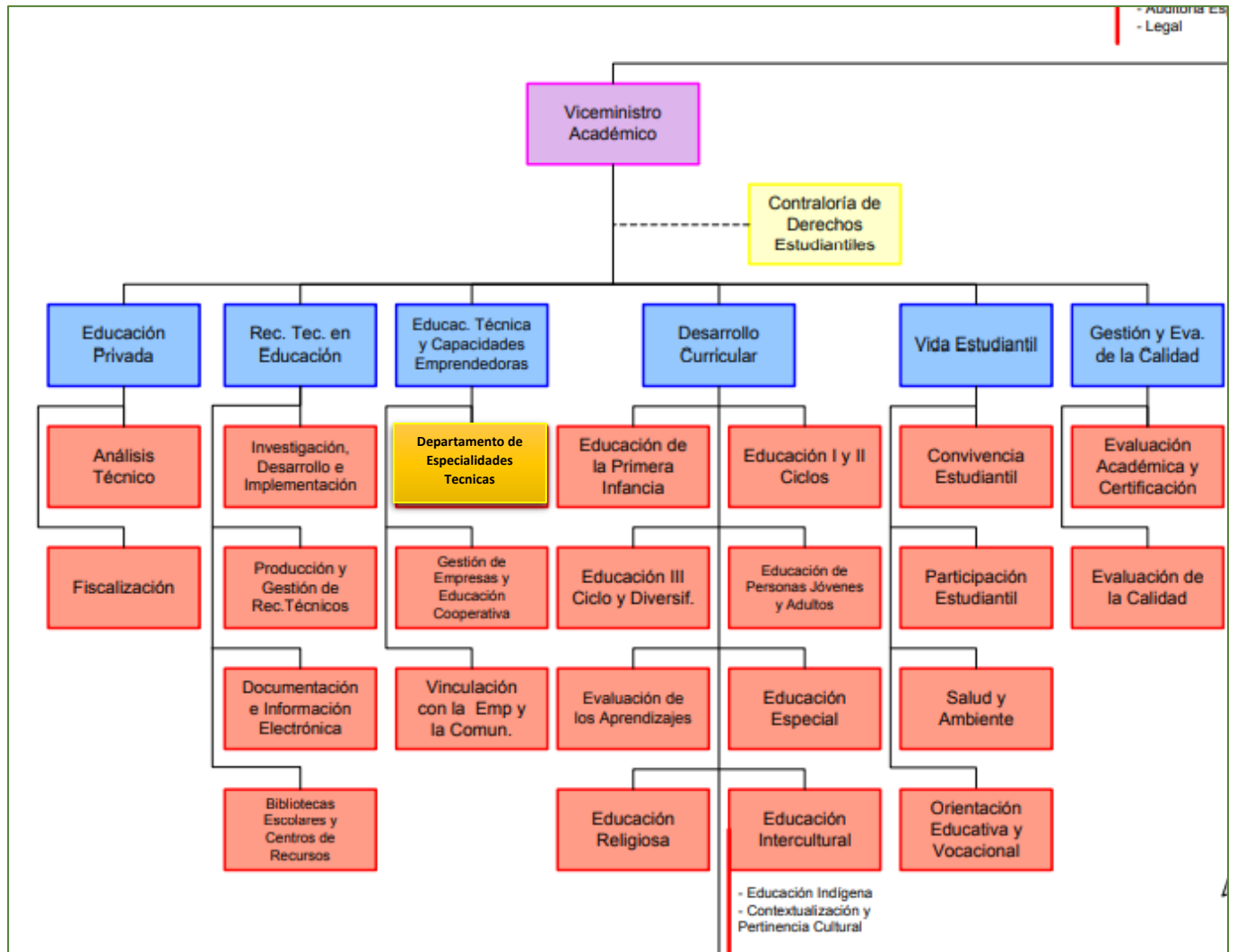
Departamento de Especialidades Técnicas, funciones:

- Evaluar y diseñar planes y programas de estudio que aseguren la pertinencia de la oferta educativa en cuanto a especialidades, recursos tecnológicos y la educación para el trabajo, y someterlos a consulta de las autoridades superiores, con el fin de que sean presentados al Consejo Superior de Educación (CSE) para su autorización.
- Proponer y dar seguimiento a programas de capacitación y actualización del personal que labora en las instituciones que imparten educación técnica.

- Asesorar y supervisar en programas de inversión a nivel de infraestructura, mobiliario y equipo en las instituciones que brindan alguna oferta de educación técnica, en el ámbito de la educación pública, utilizando para ello, tanto fuentes propias o recursos provenientes de leyes específicas, sin detrimento a lo establecido en estas leyes o utilizando recursos provenientes de la cooperación internacional.
- Planear y programar la oferta educativa de los entes que imparten educación técnica en el MEP, de conformidad con lo autorizado por el CSE.
- Asesorar al personal docente y administrativo de los colegios técnicos y todo ente que brinde formación técnica en el MEP, sobre la base de lo autorizado por el CSE.
- Elaborar documentos técnicos dirigidos a docentes y directores que contribuyan al mejoramiento de su desempeño profesional.
- Asesorar, supervisar y dar seguimiento a los proyectos financiados por la Ley N° 7372 y otras fuentes de financiamiento, de conformidad con los reglamentos que regulen el uso de esos recursos.
- Otras funciones inherentes, relacionadas con su ámbito de competencia y atribuciones, asignadas por el superior jerárquico.

- **Organigrama**

A continuación, se muestra el organigrama de la instancia:





*Fuente: Elaboración propia, 2020*

- **Cambios en el entorno durante la gestión**

La siguiente tabla identifica los principales cambios externos (ordenamiento jurídico, económico, sociales, demanda de servicios, medioambientales, y avances tecnológicos) e internos (oferta de servicios, estructura organizacional, recurso humano, recurso presupuestario, infraestructura y equipamiento, tecnología disponible) que afectaron el quehacer de la dependencia durante el periodo:

- **Cambios relevantes**

### Departamento de Especialidades Técnicas

Aumento en la atención de colegios técnicos profesionales debido al incremento significativo en la cantidad de servicios educativos de Educación Técnica Profesional (ETP).

Cambios anuales en la oferta educativa de los colegios técnicos profesionales.

Apertura de nuevas especialidades.

Cambio en equipos informáticos con poco margen de incorporación de software, además de deficiencia en el acceso a una banda que mejore la recepción y envío de datos.

Carencia de un sistema de información integrado.

Aumento en la demanda de servicios requeridos entre los departamentos debido al crecimiento de los servicios educativos de la ETP.

Disminución en la cantidad de funcionarios que puedan atender el aumento de funciones según la demanda de los servicios.

Cambios en el puesto de dirección.

El equipo tecnológico existente es suficiente pero imperfecto para realizar el trabajo diario.

Carencia de presupuesto directo que sufrague las necesidades del departamento según sus requerimientos.




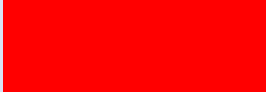
Cantidad de funcionarios insuficiente para el cumplimiento de las funciones asignadas por el decreto No 38170 y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) y la Ley de Educación Dual.

Fuente: Elaboración propia, 2020


### **3 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS**





- **Criterios de evaluación de los objetivos e indicadores de gestión**

Los resultados que se observan a continuación han sido evaluados mediante la siguiente clasificación, considerando los criterios definidos por la Dirección de Planificación Institucional para evaluar indicadores de gestión para el POA y los establecidos en el Sistema de Control Interno de la Dirección de Recursos Humanos.

RESULTADO	NOTACIÓN	
≥ 100%		Superado
>80% y < 100%		Cumplido
>50% y < 80 %		Parcialmente cumplido
0% y ≤ 50%		No cumplido

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Resumen de indicadores de gestión 2015	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense	83%	

Resumen de indicadores de gestión 2016	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
01.2 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante asesoramiento y capacitación a los Coordinadores Técnicos de los CTP para orientarles hacia la mejora continua.	100%	
01.3 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante asesoramiento y capacitación a los Coordinadores Técnicos de los CTP para orientarles hacia la mejora continua.	100%	
08 Mejorar la pertinencia y la articulación mediante la compra de equipos específicos para el apoyo al desarrollo de la seguridad alimentaria	100%	
9 Mejorar la pertinencia y la articulación mediante la compra de equipos específicos para el apoyo al desarrollo de las especialidades industriales en los CTP	100%	

Resumen de indicadores de gestión 2016	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
11 Aumentar la cobertura de la Educación Técnica Costarricense para apoyar el éxito y reducir el abandono escolar	100%	
12 Aumentar la cobertura de la Educación Técnica Costarricense para apoyar el éxito y reducir el abandono escolar	100%	
13 Mejorar la pertinencia y la articulación de la Educación Técnica Costarricense para mejorar el éxito escolar en los CTP	100%	
11 Aumentar la cobertura de la Educación Técnica Costarricense para apoyar el éxito y reducir el abandono escolar	100%	
0.3 Mejorar la pertinencia y la articulación de la Educación Técnica Costarricense para brindar mayor salida y proyección a los egresados de los CTP según la oferta educativa vigente	100%	
4 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante el desarrollo de la Feria Nacional Expoingeniería para que los CTP expongan y compitan los proyectos de emprendimiento y desarrollo ingenieril	100%	
2 Mejorar la pertinencia y la articulación de la Oferta Educativa en la Educación Técnica Costarricense para continuar con la actuaización de los programas de estudio.	100%	
7 Mejorar la Calidad de la Educación Técnica Costarricense mediante procesos de evaluación específica a las instituciones educativas para asegurar procesos de gestión hacia la competitividad y calidad	100%	

## DRH-FOR-01-UGAL-0451 INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Resumen de indicadores de gestión 2017	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
Capacitar al personal docente, docente técnico, administrativo, de los colegios técnicos profesionales, para actualizar sus conocimientos según corresponda.	75%	
Fomentar el emprendimiento, emprendedurismo y liderazgo en los y las estudiantes de los CTP	100%	
Adquirir equipamiento y herramientas específicas para la mediación pedagógica en las especialidades seleccionadas.	100%	
Rediseñar los programas de estudio de las especialidades técnicas, para renovar, actualizar los contenidos, así como incorporar los avances tecnológicos	0%	
Ampliar las especialidades educativas en las zonas de vulnerabilidad, fomentando la equidad de acceso a los estudiantes de las zonas identificadas	100%	
Realizar procesos de asesorías eficientes a los diferentes actores de la educación técnica, para mejorar los procesos en los colegios técnicos profesionales	50%	
Aprobar proyectos de la Ley 7372 para el fortalecimiento de las especialidades y talleres exploratorios en los CTP	29%	
Realizar procesos de asesorías y seguimiento específicos a las especialidades en los CTP	30%	

Resumen de indicadores de gestión 2018	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
Promocionar la política institucional de género en los CTP's del país, para el logro de una sociedad más equitativa entre hombres y mujeres en lo referente a la educación Técnica Profesional	100%	
Actualizar al personal docente y administrativo de los colegios técnicos profesionales para la mejora integral de las instituciones	100%	
Acondicionar las especialidades del área industrial para la transmisión de las competencias solicitadas por el mercado laboral	100%	

Resumen de indicadores de gestión 2018	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
Acondicionar las especialidades del área agropecuaria para la transmisión de las competencias solicitadas por el mercado laboral	100%	
Acondicionar las especialidades del área comercial y servicios para la transmisión de las competencias solicitadas por el mercado laboral	100%	
Evaluar permanentemente planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Educación Técnica Profesional	100%	
Implementar programas de capacitación y actualización del personal que labora en las instituciones que imparten educación técnica.	100%	
Asesorar en programas de inversión a nivel de infraestructura, mobiliario y equipo, en las instituciones que brindan oferta de educación técnica, tanto fuentes propias o recursos provenientes de leyes específicas y/o recursos provenientes de la cooperación internacional.	100%	
Programar la oferta educativa de las instituciones que imparten educación técnica en el MEP, de conformidad con lo autorizado por el CSE.	100%	
Asesorar al personal docente y administrativo de instituciones educativas que brindan formación técnica en el MEP, sobre la base de lo autorizado por el CSE.	100%	
Asesorar y dar seguimiento a los proyectos financiados por la Ley N° 7372 y otras fuentes de financiamiento, de conformidad con los reglamentos que regulen el uso de esos recursos.	100%	
Fomentar la adquisición de competencias multilingüísticas en los estudiantes y los docentes de todos los niveles de la Educación Técnica del país, según las necesidades detectadas.	100%	
Apoyar a entes internos y externos del MEP en asuntos relacionados con la educación técnica.	100%	
Realizar actividades cocurriculares que promuevan la educación técnica como opción para los jóvenes del país.	100%	

Resumen de indicadores de gestión 2019	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
Brindar seguimiento al Programa de Seguridad Alimentaria en 17 CTP's del país, para su correcta implementación.	100%	
Evaluar permanentemente planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Educación Técnica Profesional	100%	
Implementar programas de capacitación y actualización del personal que labora en las instituciones que imparten educación técnica.	100%	
Asesorar en programas de inversión a nivel de infraestructura, mobiliario y equipo, en las instituciones que brindan oferta de educación técnica, tanto fuentes propias o recursos provenientes de leyes específicas y/o recursos provenientes de la cooperación internacional.	100%	
Programar la oferta educativa de las instituciones que imparten educación técnica profesional en el MEP, de conformidad con lo autorizado por el CSE.	100%	
Asesorar al personal docente y administrativo de instituciones educativas que brindan formación técnica profesional en el MEP, sobre la base de lo autorizado por el CSE.	100%	
Elaborar documentos técnicos dirigidos a docentes, coordinadores y directores que contribuyan al mejoramiento de su desempeño profesional.	100%	
Asesorar y dar seguimiento a los proyectos financiados por la Ley N° 7372 y otras fuentes de financiamiento, de conformidad con los reglamentos que regulen el uso de esos recursos.	100%	

Resumen de indicadores de gestión 2019	Porcentaje alcanzado según POA	Notación
Fomentar la adquisición de competencias multilingüísticas en los estudiantes y los docentes de todos los niveles de la Educación Técnica del país, según las necesidades detectadas.	100%	
Apoyar a entes internos y externos del MEP en asuntos relacionados con la educación técnica profesional.	100%	
Realizar actividades curriculares que promuevan la educación técnica como opción para los jóvenes del país.	100%	

**• Otros logros de la dependencia**

Elaboración de documentación que contribuya al mejoramiento en el desempeño de los docentes.

Mejoramiento en los procesos de gestión que se realizan desde el departamento con los colegios técnicos profesionales.

Implementación de proyectos orientados al mejoramiento de las competencias de la persona estudiante a través de alianzas público privadas.

Participación en el equipo técnico del MNC-EFTP-CR, del cual ha surgido la documentación, instrumentos y abordaje para la implementación del MNC-EFTP-CR, el cual es un proyecto país.

Elaboración de estándares de cualificación de manera articulada con las instituciones que participan del MNC-EFTP-CR.

Durante el 2018 y el 2019 los asesores de la Sección Curricular, elaboraron 25 estándares de cualificación del nivel 4, el cual es el nivel que le corresponde al MEP en el Marco Nacional de Cualificaciones. Así mismo se participa de la elaboración de estándares de cualificación de manera articulada desde el nivel 1 hasta el nivel 5 según la ocupación.

Elaboración de 36 programas de estudio de 11 especialidades técnicas y de inglés conversacional. Los programas de estudio de las especialidades surgen a partir de estándares de cualificación, y responden a la política educativa y política curricular aprobada por el Consejo Superior de Educación con un enfoque curricular por competencias.

Ejecución de ferias nacionales orientadas al desarrollo de competencias de corte ingenieril y resolución de problemas o necesidades entre otros. Se desarrollan dos ferias: Expo Ingeniería y Hackathon, las cuales se efectúan en 3 etapas: institucional, regional y nacional.

#### **4 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y ACCIONES ADOPTADAS PARA SU FORTALECIMIENTO**

Todas las instituciones públicas, según lo establecido por la CGR, tienen la obligación de cumplir con la Ley General de Control Interno No. 8292, la cual busca la implementación de un sistema de Control Interno dentro de las instituciones, que se enfoque en “temas estratégicos y en la capacidad de las instituciones para lograr los objetivos que se han trazado” (CGR, s.f.).

Por lo que el artículo 10 de dicha Ley define la responsabilidad del jerarca y del titular subordinado de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

En la más reciente autoevaluación del control interno, se obtuvo los siguientes resultados en esta instancia:

##### **Debilidades:**

Carencia de un sistema de información que permita distribuir los recursos de la Ley 7372 y su seguimiento. Actualmente se desarrolló la primera etapa del sistema.

Control de la información de cada centro educativo en relación a las inversiones de la Ley 7372. Se cuenta con un expediente digital que tiene organizada la información de cada centro educativo.

Control de actividades desarrolladas por los funcionarios de la Sección de Financiamiento y Coordinación Técnica. Cada funcionario tiene expediente de las actividades que desarrolla y que alimenta el informe general de la Sección.

La escasez de recursos humano para atender a los centros educativos que son beneficiados con la Ley 7372, mimos que desde el año 2010 crecieron pero no así en el recurso humano para dar respuesta y seguimiento necesario.

Falta de seguimiento presencial a los colegios técnicos en el proceso de inversión de los recursos de la Ley 7372.

Falta de personal en el área curricular que permita la elaboración de estándares de cualificación y programas de estudio de la ETP, así como el seguimiento a aspectos curriculares propios de los colegios técnicos profesionales (CTP).

Carencia de recursos de transporte y de personal de equipo móvil para la atención de las visitas a los CTP para asesoría y seguimiento.

Carencia de suficientes recursos para capacitar a los docentes en temáticas relacionadas con los nuevos programas de estudio que el sector productivo demanda. .

Cantidad de personal asignado insuficiente para el seguimiento a los proyectos que se implementan mediante las alianzas público privadas.

Falta de comunicación entre las instancias superiores y las direcciones; ya que en muchas ocasiones se emanan lineamientos y directrices sin correspondencia con las labores que deben de ejecutarse desde los departamentos.

**Fortalezas:**

La calidad del personal del Departamento de Especialidades Técnicas para desarrollar con éxito todo el trabajo que se le asigna.

Desarrollo y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer el currículum y el mejoramiento de la empleabilidad.

La imagen que tiene el sector productivo de la labor que realiza el departamento y la calidad del técnico que se egresa de los CTP.

Cumplimiento de las funciones del departamento a pesar del insuficiente recurso humano con el que se cuenta.

Alta calidad de los productos y servicios que se generan desde el departamento, tanto a nivel interno como externo.

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

**5 DISPOSICIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO**

A continuación, se identifican las disposiciones o recomendaciones emitidas por la CGR, Contraloría de Servicios, Auditoría Interna, Defensoría de los Habitantes y Ministerio de Hacienda; que competen a esta dependencia y que fueron recibidas durante el periodo o de periodos anteriores pendientes de cumplimiento:

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
<b>Auditoría Interna MEP</b>	informe N° 08-12	Junio 2012	<b>4.1</b> Emitir una directriz a los centros educativos para que implementen un único registro de control de activos actualizado, el cual podrá llevarse de forma electrónica...	DET	Ejecutado	
			<b>4.2</b> Determinar, dentro del manual de procedimientos que se emita para el manejo de los activos, los criterios para definir los conceptos de activo, suministro y repuesto.		Ejecutado	
			<b>4.3</b> Establecer políticas sobre capitalización de activos y costos, esto con el fin de fijar un costo de adquisición a partir del cual se ingresarán los activos en el inventario. Dichos costos deberán ser establecidos en dólares o por indexación.		Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			4.4 Elaborar e implementar un manual de procedimientos relacionado con el control de activos en los colegios técnicos profesionales, el cual debe contemplar al menos los siguientes aspectos 1 y 2.		Ejecutado	
			4.5 Implementar políticas por escrito, para que en caso de cierre de alguna especialidad en un centro educativo, se establezca el traslado de los bienes en desuso a otros centros de enseñanza que requieran de estos activos...		Ejecutado	
			4.6 Girar instrucciones a las Unidades Administrativas de los colegios técnicos profesionales, para que realicen un estudio sobre el riesgo de los activos de la institución, para determinar la factibilidad de asegurados, con el fin de disminuir el impacto económico en caso de pérdida o siniestro...		Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
<b>Auditoría Interna MEP</b>	informe 40-16	Agosto 2016	<i>"Emitir una directriz a los coordinadores de los colegios técnicos, donde se adjunte un modelo de informe (machote) que les permita presentar información de lo gastado por cada proyecto asignado y que pueda hacer revisiones con el saldo de Caja Única pendiente de invertir".</i>	DET	Ejecutado	
<b>Auditoría Interna MEP</b>	informe 58-17	Agosto 2017	<p><b>2.1.1 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, 9371</b></p> <p>1. Emitir una directriz dirigida a los directores de los colegios técnicos en concordancia con el artículo 5 de la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, 9371, respecto a la ejecución de los recursos, a fin de poner en conocimiento a las instancias involucradas, sobre la necesidad de ejecutar</p>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			expeditamente los recursos que se les asigne. <i>(Aplicación inmediata)</i>			
			<p>2. Realizar un diagnóstico de todas las instituciones que mantienen saldos acumulados en la Caja Única del Estado y en lo sucesivo coordinar y programar con los actores involucrados la ejecución del presupuesto según corresponda, de modo que se dé un período perentorio para la ejecución del proyecto. <i>(Aplicación inmediata)</i></p> <p><b>2.1.2.1 Expedientes, procedimiento de contratación y control de inventarios en los centros educativos</b></p> <p>1. Girar los lineamientos necesarios a los Colegios Técnicos Profesionales, para que:</p> <p>a) Los coordinadores conformen los expedientes por cada proyecto aprobado, los cuales deben estar en forma ordenada, cronológica, foliados y debidamente</p>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			<p>custodiados, a fin de facilitar la revisión por las distintas instancias. Dichos expedientes deben incluir, entre otra, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de la asignación de los recursos de la Ley 7372.</li> <li>• Oficio emitido por la Comisión Institucional indicando el proyecto aprobado.</li> <li>• Acuerdo de la Junta que indique la aprobación del proyecto.</li> <li>• Todo el proceso licitatorio del proyecto, según lo indica la normativa.</li> <li>• Documento que justifique la asignación del bien a la unidad productiva responsable, con el recibido conforme. <i>(Aplicación inmediata)</i></li> </ul>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			b) Los directores de colegios técnicos establezcan las medidas de control a fin que los bienes adquiridos por la Ley 7372, sean registrados obligatoriamente en el libro de inventario legalizado por Dirección de Auditoría Interna. <i>(Aplicación inmediata)</i>	DET	Ejecutado	
			<b>2.1.2.2 Revisión física de bienes adquiridos</b>  1. Instruir para que se realice y documente un plan de visitas de seguimiento y acompañamiento al proceso de financiamiento de la Ley 7372, de modo que la periodicidad de una visita a otra no sea muy prolongada, priorizando aquellas instituciones que mantienen rezagos en la ejecución. <i>(Aplicación inmediata)</i>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			2. Dar cumplimiento para que al presentar un proyecto para su aprobación según corresponda, el CTP debe aportar el respectivo permiso, autorización o consentimiento por parte de la DIEE. Esto con el fin de que antes de validarlo, la Administración se asegure de la capacidad de instalación y funcionamiento de los bienes a adquirir. <i>(Aplicación inmediata)</i>	DET	Ejecutado	
			<b>2.1.2.3 Proceso de adquisición y pago de equipo CISCO en los CTP</b> 1. Evaluar y analizar la posibilidad de realizar un convenio de Cooperación MEP- Fundación Omar Dengo, de manera tal que las Juntas Administrativas adquieran los equipos CISCO directamente con la Fundación Omar Dengo, en aras de garantizar la legalidad de los procesos y el beneficio a los estudiantes. <i>(Aplicación en un plazo de 6 meses)</i>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			2. Girar instrucciones y dar seguimiento a los CTP con el fin de eliminar la práctica de pagar por adelantado un bien o servicio que no se haya recibido. <i>(Aplicación inmediata).</i>	DET	Ejecutado	
			<p><b>2.2.1 Control de expedientes electrónicos</b></p> <p>1. Girar instrucciones y dar seguimiento a fin que, hasta tanto se consolide la puesta en marcha del sistema informático denominado: "Proyecto Administración de los Recursos de la Ley 7372 y 9036", se proceda a actualizar los expedientes digitales con toda la información pertinente a cada CTP, de modo que se incluyan, entre otros aspectos, los informes económicos COLEY, así como el seguimiento en la aprobación, y ejecución de los proyectos. Asimismo que se conformen los expedientes físicos, con todos los documentos e información actualizada que se genere, siguiendo el</p>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			riguroso orden de trámite administrativo aplicando criterios de ordenación numérica o foliatura con la documentación que no se pueda llevar digitalmente. (Ver comentario 2.2.1 y 2.2.2) <i>(Aplicación inmediata)</i>			
			<p><b>2.2.3 Verificación de Control Interno</b></p> <p>1. Cumplir con el análisis de riesgos en el proceso de asignación de recursos de la Ley 7372, el cual debe contemplar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de riesgos y su asocie con factores internos y externos.</li> <li>• Calendarización de reuniones de forma planificada y establecer la obligatoriedad de documentarlas mediante un libro actas legalizado por la Auditoría Interna.</li> </ul>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451  
INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de la emisión de informes de seguimiento, con el fin de analizar la ejecución de los fondos y evidenciar situaciones que impidan su cumplimiento.</li> <li>• Incorporación del proceso <i>Asignación de recursos de la Ley 7372</i> en el PAO de la Dirección, con sus respectivos riesgos. <i>(Aplicación inmediata)</i></li> </ul>			
			<p><b>2.</b> Gestionar ante el Departamento de Control Interno y Gestión del Riesgo de la Dirección de Planificación Institucional, o bien a nivel externo, la capacitación del personal de la DETCE en materia de control interno, con el fin de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno. <i>(Aplicación inmediata)</i></p>	DET	Ejecutado	

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Emisor	ID del informe	Fecha de recepción	Resumen de la disposición	Dependencia responsable	Estado actual	Observaciones
			<p><b>2.2.4 Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional</b></p> <p>1. Garantizar que la información que se consigne en los instrumentos de valoración de riesgos, sea consistente con las acciones que se ejecutan, a fin que facilite los procesos de retroalimentación. <i>(Aplicación inmediata)</i></p>	DET	Ejecutado	

Fuente: Elaboración propia, año 20xx

## 6 ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS JERARCAS Y TITULARES

En cumplimiento al artículo 5, inciso j) del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y Reforma al artículo n° 144 del Decreto Ejecutivo n° 32988, Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el cual establece como parte de las responsabilidades del jerarca y titular subordinado de la Administración Central: *“Velar para que todo funcionario que cese en sus funciones entregue todos los bienes encargados a su custodia. Si el jefe inmediato, por olvido u otra razón, omitiere este requisito, asume la responsabilidad por los faltantes y daños que posteriormente se encuentren”*

En concordancia con el artículo n° 7, inciso c) del mismo Reglamento, el cual señala la siguiente responsabilidad de los funcionarios a cargo de bienes: *“Informar y devolver por inventario todos los bienes que tiene a su cargo cuando cese en sus funciones, sea trasladado o por el motivo que fuera a la jefatura inmediata”*.

Asimismo, según el artículo n° 10 de la directriz de la CGR: D-I-2005-CO-DFOE: los funcionarios *“...deberán hacer la entrega formal de aquellos bienes que se le hubieran otorgado en el ejercicio del cargo a la unidad interna designada por la Administración activa. Esta entrega de bienes deberá efectuarse a más tardar el último día hábil que labore el funcionario, indistintamente de la causa de la finalización”*.

Referente a lo anterior, se les solicita al momento de efectuar la entrega de los activos, llenar obligatoriamente la Declaración para la entrega formal de activos por parte de los jerarcas y titulares (anexo 1), y anexar:

- El Formulario para el Control de Activos, modalidad “inventario”, generado desde el sistema SICAMEP
- El Formulario de Control de Activos en Arrendamiento.

Para los funcionarios (as) que ocupen los siguientes puestos, deben coordinar con el Departamento de Administración de Bienes, la verificación física de su inventario:

- Ministro (a) de Educación Pública.
- Viceministro (a) Administrativo.
- Viceministro (a) Académico.
- Oficial Mayor.

Los demás titulares subordinados, deberán coordinar con la jefatura inmediata la verificación física del inventario de bienes que entregan.

Como resultado de la verificación física de los activos, debe emitirse un informe en el que conste el listado de bienes localizados y no localizados, el cual debe firmar tanto el

funcionario(a) que verifica como el titular subordinado responsable de los activos. Se debe anexar copia del informe de verificación física de los inventarios.

---

## 7 ESTADO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES DE LA INSTANCIA PENDIENTES

A continuación, se identifican los proyectos/actividades pendientes de concluir:

Continuar con la elaboración de estándares de cualificación según los lineamientos del MNC-EFTP-CR.

Continuar con la elaboración de los programas de estudio, de manera que todas las especialidades que se imparten en la oferta educativa, cuenten con programas de estudio acorde con las necesidades del sector productivo y las políticas educativas vigentes.

Capacitación docente en temáticas nuevas que el país requiere.

Elaboración de recursos para que el docente pueda realizar el abordaje de los programas de estudio aprobados por el CSE.

El sistema de información SISLEY se encuentra en el proceso de elaboración y es desarrollado por la Dirección de Informática del MEP, actualmente ya se encuentra en procesos de producción el primer módulo, el cual consiste en la Distribución de los recursos de la Ley 7372 para los colegios técnicos que son beneficiados con los recursos de la Ley.

A partir de este año se continúa en el módulo de seguimiento y control de informes COLEY.

Acciones que contribuyan al mejoramiento de una inversión de los recursos de la ley 7372 de manera eficiente, que contemple tanto el tiempo de contratación, la ejecución de los proyectos y la calidad de los activos que se adquieren.

## 8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se carece de un sistema de información que permita distribuir los recursos de la Ley 7372 y su seguimiento. Actualmente se desarrolló la primera etapa del sistema.

Se cuenta con un expediente digital que tiene organizada la información de cada centro educativo.

Cada funcionario tiene expediente de las actividades que desarrolla y que alimenta el informe general de la Sección.

Recurso humano para atender las funciones del departamento son insuficientes, por el crecimiento de la cantidad de Colegios Técnicos.

Recursos materiales y humanos insuficientes para el seguimiento presencial a los colegios técnicos en el proceso de inversión de los recursos de la Ley 7372 y de los aspectos curriculares

La cantidad de personal en el área curricular es insuficiente para la elaboración de estándares de cualificación y programas de estudio de la ETP.

Se carece de recursos de transporte y de personal de equipo móvil para la atención de las visitas a los CTP para asesoría y seguimiento.

Existe una falta de comunicación entre las instancias superiores y las direcciones; ya que en muchas ocasiones se emanan lineamientos y directrices sin correspondencia con las labores que deben de ejecutarse desde los departamentos.

El personal del Departamento de Especialidades Técnicas es altamente comprometido para desarrollar con éxito todo el trabajo que se le asigna.

Se desarrollan proyectos orientados a fortalecer el currículum y el mejoramiento de la empleabilidad.

El Departamento de Especialidades Técnicas cuenta con una imagen positiva del sector productivo.

El Departamento de Especialidades Técnicas cumple a cabalidad con sus funciones a pesar del insuficiente recurso humano con el que se cuenta.

Los productos y servicios que se generan desde el departamento, tanto a nivel interno como externo son de altísima calidad.

**9 ANEXOS**



**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

**9 ANEXOS**

**DECLARACIÓN PARA LA ENTREGA FORMAL DE ACTIVOS POR PARTE DE LOS JERARCAS Y TITULARES**

**ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS**

El suscrito Gerardo Ávila Vilalobos, cédula 203360445, quien concluye sus funciones como jefe, de Departamento de Especialidades Técnicas, hace entrega de los activos pertenecientes a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras al señor Pablo Masís Boniche, cédula 108430106 en calidad de jefatura inmediata, en presencia del señor(a) (nombre completo del funcionario(a) testigo) Mario Hidalgo Esquivel, cédula 114790990, quien labora en el Departamento de Especialidades Técnicas, en calidad de testigo, según consta en el Formulario para el Control de Activos No.502-2020 y el Formulario de Control de Activos en Arrendamiento No.\_\_\_\_\_, los cuales fueron verificados según informe No. DRH-FOR-01-UGAL-0451, emitido por Pablo Masís Boniche, cédula 1843105, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (Indicar nombre completo, cédula y dependencia del funcionario que realizó la verificación), mismos que se adjuntan. En cumplimiento con el artículo 5, inciso j) del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y Reforma al artículo 144 del Decreto Ejecutivo No. 32968 Reglamento a la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Decreto Ejecutivo No. 40797-H), y el artículo 10, de la Directriz No. D-I-2005-CO-DPOE, emitida por la Contraloría General de la República.

Hago constar que ninguno de los bienes entregados se encuentran involucrados en algún procedimiento ordinario, relacionado con hurto, robo, pérdida o daño, en caso contrario debe señalar número de identificación patrimonial, descripción, marca, modelo y serie de los bienes involucrados en el procedimiento ordinario, número de denuncia ante el OIJ y/o informe de remisión a la jefatura y señalar el estado del procedimiento: pendiente resolución, número de resolución, comprobante de pago o recibido conforme del bien reintegrado).

Al ser las 14 horas del día 31 mes enero año 2020, en el antiguo CENADI.

  
Gerardo Ávila Vilalobos  
Funcionario(a) que entrega

  
Pablo Masís Boniche  
Funcionario(a) que recibe



  
Mario Hidalgo Esquivel  
Testigo

\*Información suministrada por la Dirección Proveeduría Institucional / Departamento de Administración de Bienes.



\*Información suministrada por la Dirección Proveeduría Institucional / Departamento de Administración de Bienes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 6, Avenida Central y Segunda Esquina Barroto 6° Piso  
San José (506) 2222-1568, Fax 2257-8298

Boleta No 502-2020-

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACION:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS:  TRASLADO POR DESUSO:  INVENTARIO:  DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:05a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: **Pablo Alejandro Masís Boniche** Identificación: 0108430105

Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS. - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Villalobos Identificación: 0203360445

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 83824350 Teléfono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.villalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	No. PATROMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
TELEFONO INALAMBRICO	0210017948	9F8XA026113	KX-TG3011LA	PANASONIC	Buena
TELEFONO INALAMBRICO	0210017971	9FAXA018078	KX-TG3811LA	PANASONIC	Buena
TELEFONO INALAMBRICO	1373313	AH81328268	EXA1424B/079F0608	Unides	Buena
TELEFONO INALAMBRICO	0210193095	3GBQB153247	KX-TG4111	PANASONIC	BUENO
TELEFONO INALAMBRICO	0210193110	3GBQB153424	KX-TG4111	PANASONIC	Buena
TELEFONO INALAMBRICO	0210193100	3GBQB153135	KX-TG41 11	PANASONIC	BUENO
TELEFONO	0210018008	9FBKB091628	KX-TS600LX	PANASONIC	BUENO
TELEFONO ALAMBRICO	0210018055	9FBKB051291	KX-TS600LX	PANASONIC	BUENO
TELEFONO ALAMBRICO	0210018007	9CBKA002936	KX-TS600LXB	PANASONIC	Buena
TELEFONO ALAMBRICO	0210018021	9CBKA002928	KX-TS600LXB	PANASONIC	Buena

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA



  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DISTRIBUCIÓN DE LOS FIANCOS ORIGINALES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL (GRANDE AVIADOR)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 8, Avenida Central y Segunda Edificio Rectoría 2º Piso  
San José (506) 2223-1966, Fax 2257-6098

Boleta No 502-2020-

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACIÓN:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS:  TRASLADO POR DESUSO:  INVENTARIO:  DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:05a.m.  
Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección  
Jefe que Entrega los Bienes: **Pablo Alejandro Masís Boniche** Identificación: 0108430105  
Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS - Sin Sección  
Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Villalobos Identificación: 0203360445  
Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela  
Teléfono Celular: 53924350 Teléfono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.villalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
TELÉFONO DE VOZ	1306689	TK070320425	S/M	INTELIBRAS	Bueno
PROYECTOR MULTIMEDIA	0210010889	LMF8Y169K	H283A	EPSON	Bueno
ROUTERS	0210218221	CDFG1GJJB963	WRT84G	LINSYS	Bueno
ARCHIVADOR METALICO	0210218203	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVADOR METALICO	1369542	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVADOR METALICO	021009192	S/S	ME-A114RC	METALIN	Bueno
ARCHIVADOR DE MADERA	0210218202	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	0210218243	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	0210218178	S/S	S/M	S/M	Bueno
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	0210218179	S/S	S/M	S/M	Bueno

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGÓ



  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

REPRODUCCIÓN DE LOS DATOS ORIGINALES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICINA DE SERVICIOS (SOLICITANDO BIENES)

Impreso en día: 28/01/2020

Página 2 de 9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 8, Avenida Central y Segunda Edificio Raventós 6° Piso  
San José (504) 2223-1388, Fax 2207-0398

Boleta No 502-2020-

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACION:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS :  TRASLADO POR DESUSO :  INVENTARIO:  DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:06a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: Pablo Alejandro Masís Boniche Identificación: 0108430105

Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS. - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Villalobos Identificación: 0203360445

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 83924350 Teléfono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.villalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	0210218190	S/S	S/M	S/M	Buena
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	0210218230	S/S	S/M	S/M	Buena
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	1387516	S/S	S/M	S/M	Buena
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	1387525	S/S	S/M	S/M	Buena
ARCHIVERO RODANTE Y/O AEREO	0210218200	S/S	S/M	S/M	Buena
BIBLIOTECA	0210218217	S/S	S/M	S/M	Buena
BIBLIOTECA	0210218219	S/S	S/M	S/M	Buena
BIBLIOTECA	0210218218	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	0210218239	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	0210218231	S/S	S/M	S/M	Buena

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA



  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DETALLADO DE LOS TIPOS ORIGINALES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - JEFE DE SECCIÓN DONDE CUANDO APARECE

Impreso en día: 28/01/2020

Página 3 de 9

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACION:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS :  TRASLADO POR DESUSO :  INVENTARIO:  DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:05a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: **Pablo Alejandro Masís Bonilla** Identificación: 0108430105

Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS. - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Villalobos Identificación: 0203360445

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 83924350 Teléfono Trabajo: 22219107

Email: gerardo.avila.villalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCION	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	0210218176	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	0210218177	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	1387518	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	0210218195	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	0210218201	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	1387540	S/S	S/M	S/M	Buena
ESCRITORIO TIPO ESCUADRA	1387520	S/S	S/M	S/M	Buena
MESA CIRCULAR TRABAJO DE OFINA	1387548	S/S	S/M	S/M	Buena
MESA CIRCULAR TRABAJO DE OFINA	0210218198	S/S	S/M	S/M	Buena
MESA PARA COMPUTADORA	0210217754				Buena

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA



  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DISTRIBUCIÓN DE UNA COPIA ORIGINAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICINA DE REGISTRO COMO CUANDO AFUERE

Impreso en día: 28/01/2020

Página 4 de 9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVIDENCIA INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 8, Avenida Central y Segunda Edificio Raventós 8° Piso  
San José (208) 2227-1998, Fax 2287-8088

Boleta No 502-2020

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACION:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS :  TRASLADO POR DESUSO :  INVENTARIO:  DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:06a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: **Pablo Alejandro Masís Boniche** Identificación: 0108430105

Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS. - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Villalobos Identificación: 0203360445

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 83924350 Teléfono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.villalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
SILLA DE ESPERA	0210218206	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218207	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218209	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218208	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218185	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218184	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218187	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218186	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	0210218183	S/S	S/M	S/M	Bueno
SILLA DE ESPERA	1387550	S/S	S/M	S/M	Bueno

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA



  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

ENTREGA DE LOS BIENES ORIGINALES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - JEFE DE BURELACION (SOLO CUANDO APLIQUE)

Impreso en día: 28/01/2020

Página 5 de 9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVEENCIÓN INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 4, Avenida Central y Segunda Edificio Rivasenda 4° Piso  
San José (200) 2222-1244, Fax 2227-8288

Boleta No 502-2020-

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACIÓN:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS:  TRASLADO POR DESUSO:  INVENTARIO:  DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:05a.m.  
Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección  
Jefe que Entrega los Bienes: **Pablo Alejandro Masís Boniche** Identificación: 0108430105  
Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS. - Sin Sección  
Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Villalobos Identificación: 0203380445  
Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela  
Teléfono Celular: 83924350 Teléfono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.villalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
SILLA DE ESPERA	1301973	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA DE ESPERA	1387545	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA DE ESPERA	1387537	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA DE ESPERA	1381948	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA DE ESPERA	1381970	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA TIPO SECRETARIA GIRATORIA	SP(366819)	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA GRATORIA	SP(401037)	S/S	S/M	S/M	Buena
SILLA ERGONOMICA	0210358814	SIN SERIE	SZ2501F*	CROMETAL	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210358812	SIN SERIE	SZ2501F*	CROMETAL	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210358809	SIN SERIE	SZ2501F*	CROMETAL	BUENO

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA



  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

COPIACIÓN DE LOS DATOS ORIGINALES  
DETALLE DE LA ASIGNACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Impreso en día: 28/01/2020

Página 6 de 9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 6, Avenida Central y Segunda Edificio Ravenós 0° Piso  
San José (100) 2223-1866, Fax: 2287-9086

Boleta No 502-2020-

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACION:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS:  TRASLADO POR DESUSO:  INVENTARIO:  DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:05a.m.  
Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección  
Jefe que Entrega los Bienes: Pablo Alejandro Masís Boniche Identificación: 0100430105  
Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS - Sin Sección  
Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Villalobos Identificación: 0203360445  
Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela  
Telefono Celular: 83924350 Telefono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.villalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	Nº. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
SILLA ERGONOMICA	0210358803	SIN SERIE	S22501F*	CROMETAL	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210358816	SIN SERIE	S22501F*	CROMETAL	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210412259	SIN SERIE	AF-726	FANTINI	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210412304	SIN SERIE	AF-726	FANTINI	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210412506	SIN SERIE	AF-726	FANTINI	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210412514	SIN SERIE	AF-726	FANTINI	BUENO
SILLA ERGONOMICA	0210412515	SIN SERIE	AF-726	FANTINI	BUENO
CALCULADORA ELECTRICA PARA ESCRITORIO	1379041	S/S	MP 11DX	CANNON	BUENO
CALCULADORA ELECTRICA PARA ESCRITORIO	1379042	S/S	MP 11DX	CANNON	BUENO
CALCULADORA DE ESCRITORIO	0210195213	20219263	MP41DH	CANNON	Bueno

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA



FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DISTRIBUCIÓN DE LOS TANTOS ORIGINALES  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICINA DE SEGURIDAD (SOLO CUANDO APLIQUE)

Impreso en día: 28/01/2020

Página 7 de 9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVEDURÍA INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 4, Avenida Central y Segunda Edificio Boverón 6º Piso  
San José (504) 2223-1866, Fax 2287-8098

Boleta No. 502-2020-

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACIÓN:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS:  TRASLADO POR DESUSO:  INVENTARIO:  DEVOLUCIÓN:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:05a.m.  
Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección  
Jefe que Entrega los Bienes: **Pablo Alejandro Masís Boniche** Identificación: 0108430105  
Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS. - Sin Sección  
Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Vilalobos Identificación: 0203360445  
Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela  
Teléfono Celular: 83924350 Teléfono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.vilalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
FOTOCOPIADORA	0210051286	QLL1201759	TASGafB180	KYOCERA	Bueno
GABINETE	0210218189	S/S	S/M	S/M	Bueno
GABINETE	0210218190	S/S	S/M	S/M	Bueno
MUEBLES DE VARIOS TIPOS Y USOS OFICINA	0210218192	S/S	S/M	S/M	Bueno
MUEBLES DE VARIOS TIPOS Y USOS OFICINA	0210218191	S/S	S/M	S/M	Bueno
MUEBLES DE VARIOS TIPOS Y USOS OFICINA	0210218213	S/S	S/M	S/M	Bueno
MUEBLES DE VARIOS TIPOS Y USOS OFICINA	0210218127				Bueno
MUEBLES DE VARIOS TIPOS Y USOS OFICINA	0210218124				Bueno
MUEBLES DE VARIOS TIPOS Y USOS OFICINA	0210218204	S/S	S/M	S/M	Bueno
MUEBLE PARA MICRO E IMPRESORA	0210218181	S/S	S/M	S/M	Bueno

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA

  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

DISTRIBUCIÓN DE LOS TACTOGRÁFICOS  
NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES - JEFES DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICIA DE SEGURIDAD (SOLAMENTE SI HUBIERA)

Impreso en día: 28/01/2020

Página 8 de 9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
Calle 8, Avenida Central y Segunda Esquina Avenida 9<sup>a</sup> Piso  
San José (505) 2223-1588, Fax 2257-8286

Boleta No. 502-2020-

**FORMULARIO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS**

ASIGNACION:  TRASLADO ENTRE DEPENDENCIAS :  TRASLADO POR DESUSO :  INVENTARIO:  DEVOLUCION:

Fecha de Transacción: 28/01/2020 07:41:05a.m.

Departamento que Entrega los Bienes: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS - Sin Sección

Jefe que Entrega los Bienes: **Pablo Alejandro Masís Boniche** Identificación: 0108430105

Dependencia que Recibe los Bienes: DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS. - Sin Sección

Nombre del Funcionario Responsable de los Bienes: Gerardo Ávila Vilalobos Identificación: 0203360445

Dirección del Funcionario Responsable: Alajuela

Teléfono Celular: 83924350 Teléfono Trabajo: 22219107 Email: gerardo.avila.vilalobos@mep.go.cr

**DETALLE DE LOS ACTIVOS**

DESCRIPCIÓN	No. PATRIMONIO	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO
MUEBLE PARA MICRO E IMPRESORA	0210218180	S/S	S/M	S/M	Buena
MUEBLE PARA MICRO E IMPRESORA	0210218194	S/S	S/M	S/M	Buena
IMPRESORA LASER	0210036416	XV40818690	FS-4020DN	KYOCERA	BUENO
UNIDAD DE POTENCIA ININTERRUMPIDA CON BANCO DE BATERIAS	0210031695	100810-77540041	TX-1 VISTA	POWERTECH	BUENO
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO -CPU-	0210003671	42633	NOVA PRO	FPC	Buena
INSTALACION DE SISTEMAS LIPS	0210217188	83111504100367	UM+1000	UPSONIC	BUENO
INSTALACION DE SISTEMAS LIPS	0210217188	83111504100366	UM+1000	UPSONIC	BUENO
LAMPARA DE EMERGENCIA	0210015706	S/S	EL 2281	SPORT LIGHT	BUENO

  
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA



  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES

REPRODUCCIÓN DE ESTAMPADO ORIGINAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA - FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LOS BIENES - OFICINA DE CUENTAS PARA BIENES AFILIADO

Impreso en día: 28/01/2020

Página 9 de 9

INVENTARIO SICAMEP ACTIVOS

#	Responsable	Descripción	N° Patrimonio	Marca	Modelo	Serie	Estado	Ubicación
1	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210017949	PANASONIC	KX-TG3611LA	9FBKA024113	BUENO	
2	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210017971	PANASONIC	KX-TG3611LA	9FAXA016076	BUENO	
3	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210017973	Uniden	EKA147480979F0506	A1B1328268	BUENO	NO ENCONTRADO
4	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210193095	PANASONIC	KX-TG4111	3GBQB153247	BUENO	NO ENCONTRADO
5	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210193110	PANASONIC	KX-TG4111	3GBQB153424	BUENO	
6	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210193100	PANASONIC	KX-TG4111	3GBQB153135	BUENO	
7	Gerardo	Teléfono	0210018036	PANASONIC	KX-TS600LX	9FBK8051628	BUENO	
8	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210018055	PANASONIC	KX-TS600LX	9FBK8051291	BUENO	
9	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210018007	PANASONIC	KX-TS600LXB	9CBKA002925	BUENO	
10	Gerardo	Teléfono Inalámbrico	0210018021	PANASONIC	KX-TS600LXB	9CBKA002926	BUENO	
11	Gerardo	Teléfono de Voz	1306689	INTELBRAS	S/M	TK0703200425	BUENO	
12	Gerardo	Proyector Multimedia	0210010889	EPSON	H283A	LM1F8Y1669L	BUENO	
13	Gerardo	Routers	0210218221	LINSYS	WRT54G	CDFG1G6J8963	BUENO	
16	Gerardo	Archivador Metálico	0210009192	METALIN	ME-A114-RC	S/S	BUENO	
17	Gerardo	Archivador de Madera	0210218202	S/M	S/M	S/S	BUENO	
18	Gerardo	Archivero Rodante Y/D Aéreo	0210218243	S/M	S/M	S/S	BUENO	
19	Gerardo	Archivero Rodante Y/D Aéreo	0210218190	S/M	S/M	S/S	BUENO	
20	Gerardo	Archivero Rodante Y/D Aéreo	0210218200	S/M	S/M	S/S	BUENO	
21	Gerardo	Archivero Rodante Y/D Aéreo	0210218230	S/M	S/M	S/S	BUENO	
24	Gerardo	Archivero Rodante Y/D Aéreo	1387516	S/M	S/M	S/S	BUENO	
25	Gerardo	Archivero Rodante Y/D Aéreo	1387525	S/M	S/M	S/S	BUENO	
26	Gerardo	Biblioteca	0210218217	S/M	S/M	S/S	BUENO	
27	Gerardo	Biblioteca	0210218219	S/M	S/M	S/S	BUENO	
28	Gerardo	Biblioteca	0210218218	S/M	S/M	S/S	BUENO	
29	Gerardo	Escritorio Tipo Escuadra	0210218195	S/M	S/M	S/S	BUENO	
30	Gerardo	Escritorio Tipo Escuadra	0210218231	S/M	S/M	S/S	BUENO	
32	Gerardo	Escritorio Tipo Escuadra	0210218201	S/M	S/M	S/S	BUENO	
34	Gerardo	Escritorio Tipo Escuadra	1387518	S/M	S/M	S/S	BUENO	
35	Gerardo	Escritorio Tipo Escuadra	1387540	S/M	S/M	S/S	BUENO	
38	Gerardo	Escritorio Tipo Escuadra	1387520	S/M	S/M	S/S	BUENO	
37	Gerardo	Mesa Circular Trabajo de Oficina	1387549	S/M	S/M	S/S	BUENO	
36	Gerardo	Mesa Circular Trabajo de Oficina	0210218196	S/M	S/M	S/S	BUENO	
39	Gerardo	Silla de Espera	0210218206	S/M	S/M	S/S	BUENO	
40	Gerardo	Silla de Espera	0210218207	S/M	S/M	S/S	BUENO	
41	Gerardo	Silla de Espera	0210218209	S/M	S/M	S/S	BUENO	
42	Gerardo	Silla de Espera	0210218208	S/M	S/M	S/S	BUENO	
43	Gerardo	Silla de Espera	0210218185	S/M	S/M	S/S	BUENO	
44	Gerardo	Silla de Espera	0210218184	S/M	S/M	S/S	BUENO	
45	Gerardo	Silla de Espera	0210218187	S/M	S/M	S/S	BUENO	
46	Gerardo	Silla de Espera	0210218186	S/M	S/M	S/S	BUENO	
47	Gerardo	Silla de Espera	0210218185	S/M	S/M	S/S	BUENO	
48	Gerardo	Silla de Espera	1387550	S/M	S/M	S/S	BUENO	
49	Gerardo	Silla de Espera	1381973	S/M	S/M	S/S	BUENO	
50	Gerardo	Silla de Espera	1387454	S/M	S/M	S/S	BUENO	
51	Gerardo	Silla de Espera	1387537	S/M	S/M	S/S	BUENO	
52	Viviana	Silla de Espera	1381943	S/M	S/M	S/S	BUENO	
53	Gerardo	Silla de Espera	1381970	S/M	S/M	S/S	BUENO	
54	Gerardo	Silla Tipo Secretaria Giratoria	S/P (356819)	S/M	S/M	S/S	BUENO	



*Gerardo M...*

**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

**INVENTARIO SICAMEP ACTIVOS**

#	Responsable	Descripción	N° Patrimonio	Marca	Modelo	Serie	Estado	Ubicado
55	Gerardo	Silla Giratoria	S/P (401097)	S/M	S/M	S/S	BUENO	
56	Gerardo	Silla Ergonomica	0210358814	CROMETAL	S22502F*	S/S	BUENO	
57	Gerardo	Silla Ergonomica	0210358812	CROMETAL	S22502F*	S/S	BUENO	
58	Gerardo	Silla Ergonomica	0210358809	CROMETAL	S22502F*	S/S	MALO	
59	Gerardo	Silla Ergonomica	0210358808	CROMETAL	S22502F*	S/S	BUENO	
60	Gerardo	Silla Ergonomica	0210358816	CROMETAL	S22502F*	S/S	BUENO	
61	Gerardo	Silla Ergonomica	0210412299	S/M	AF-726	S/S	BUENO	
62	Gerardo	Silla Ergonomica	0210412304	S/M	AF-726	S/S	BUENO	
63	Gerardo	Silla Ergonomica	0210412306	S/M	AF-726	S/S	BUENO	
64	Gerardo	Silla Ergonomica	0210412314	S/M	AF-726	S/S	BUENO	
65	Gerardo	Silla Ergonomica	0210412317	S/M	AF-726	S/S	BUENO	
66	Gerardo	Silla Ergonomica	0210412315	S/M	AF-726	S/S	BUENO	
67	Gerardo	Calculadora Electrica para Escritorio	1379041	CANNON	MP110X	S/S	BUENO	
68	Gerardo	Calculadora Electrica para Escritorio	1379042	CANNON	MP110X	S/S	BUENO	
69	Gerardo	Calculadora de Escritorio	0210195213	CANNON	S/M	S/S	BUENO	
70	Gerardo	Fotocopiadora	0210051286	KYOCERA	TASKALF180	QLL1201719	BUENO	
71	Gerardo	Gabinete	0210218189	S/M	S/M	S/S	BUENO	
72	Gerardo	Gabinete	0210218193	S/M	S/M	S/S	BUENO	
73	Gerardo	Muebles de Varios Tipos y Usos Oficina	0210218204	S/M	S/M	S/S	BUENO	
74	Gerardo	Muebles de Varios Tipos y Usos Oficina	0210218213	S/M	S/M	S/S	BUENO	
75	Gerardo	Muebles de Varios Tipos y Usos Oficina	0210218127	S/M	S/M	S/S	BUENO	
76	Gerardo	Muebles de Varios Tipos y Usos Oficina	0210218124	S/M	S/M	S/S	BUENO	
77	Gerardo	Muebles de Varios Tipos y Usos Oficina	0210218192	S/M	S/M	S/S	BUENO	
78	Gerardo	Muebles de Varios Tipos y Usos Oficina	0210218191	S/M	S/M	S/S	BUENO	
80	Gerardo	Mueble para Micro e Impresora	0210218194	S/M	S/M	S/S	BUENO	
82	Gerardo	Impresora Lasser	0210038416	KYOCERA	FS-4020DN	XVK0818699	BUENO	
83	Gerardo	Unidad de Potencia Ininterrumpida con Banco de Baterias	0210031695	POWERTECH	TX-1VISTA	100810-77940041	BUENO	
84	Gerardo	Unidad de Proceso -CPU-	0210003671	FPC	NOVAPRO	42633	BUENO	
85	Gerardo	Instalación de Sistemas UPS	0210217189	UPSONIC	UM+1000	83111504100367	BUENO	
86	Gerardo	Instalación de Sistemas UPS	0210217188	UPSONIC	UM+1000	83111504100366	BUENO	
87	Gerardo	Lampara de Emergencia	0210015706	SPORTLIGHT	EL2161	S/S	BUENO	

*Gerardo Alvarado*



**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE  
TECNOLOGÍA Y  
CAPACIDADES  
EMPREENDEDORAS  
29/10/2020

Descripción	Serie	Modelo	Marca	Estado
Parlante grande	PO:23102	N/A	Steren	Bueno
Parlante grande	PO:24523	N/A	Steren	Bueno
Proyector Grande Epson	XZK6690008L	PROG7200W	Epson	Bueno
Proyector pequeño Epson	XZK6690005L	POWER LITE 2065	Epson	Bueno
Guillotina	N/A	13911	KW-TRIO	Bueno
Engargoladora	PERFIX	N/A	N/A	Bueno
Impresora Multifuncional	W98Y158989*	L575	Epson	Bueno
Impresora Multifuncional	W98Y158989*	L575	Epson	Bueno
Maleta Grande	N/A	N/A	N/A	Bueno
Maleta pequeña	N/A	N/A	N/A	Bueno
Camara de fotos	1159C005(AA)G51-128	EOS REBELT T6	Canon	Bueno
Horno microondas	DA9008713	WMS25SA5	WHIPOOL	Bueno
Sistema de audio con dos microfones inalámbricos	PO 24637	NOM	Steren	Bueno
Mixer (con 2 microfones inalámbricos)	PO #25492	MIX-160	Steren	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Mala
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102997	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102958	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102863	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920101950	AGS2-L03	Huawei	Bueno



*Gerardo N. M.*

Observaciones: Equipo adquirido con fondos de la feria expoingeniería y administrado por la sección de la LEY 7372

## DRH-FOR-01-UGAL-0451 INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Descripción	Serie	Modelo	Marca	Estado
Tablet	D8TNU18920102490	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920103052	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102909	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102070	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920103078	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102465	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102980	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920101847	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102986	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920101629	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102633	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	N/A	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920101526	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102092	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920103393	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920102561	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920103059	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920101666	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920101672	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU18920101817	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Tablet	D8TNU1892010202	AGS2-L03	Huawei	Bueno
Pantalla para proyectar	N/A	N/A	RLIP Xtreme	Bueno

Observaciones: Equipo adquirido con fondos de la feria expoingeniería y administrado por la sección de la LEY 7372

**FORMULARIO CONTROL DE ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO**

ASIGNACIÓN:  DEVOLUCIÓN:  CONTROL DE INVENTARIO:  TRASLADO:

FECHA:

29-ene-20

DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:

Departamento de Especialidades Técnicas

EDIFICIO Y PISO: Cenadl, Piso 1

NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGA LOS BIENES:

Gerardo Ávila Villalobos

CEDULA: 2-0336-0445

NOMBRE DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES:

Pablo Masís Boniche

CEDULA: 1-0843-0105

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL COLABORADOR RESPONSABLE:

Dirección de Educación Técnica

NÚMERO DE TELÉFONO DEL COLABORADOR RESPONSABLE:

2221-9107 ext. 4529

DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:

Dirección de Educación Técnica

EDIFICIO Y PISO: Cenadl, Piso 1

NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS BIENES:

Pablo Masís Boniche

CEDULA: 01-0843-0105

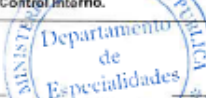
**DETALLE DE LOS BIENES**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	# de Identificación	SERIE	MODELO	MARCA	ESTADO DEL BIEN
LAPTOP 15 PULG	L2-000083	5CC50538ZV	HP ProBook 650 G1	HP	Bueno
Cargador	L2-000083	N/A	N/A	HP	Bueno
Mouse	L2-000083	N/A	N/A	HP	Bueno
Windows Profesional	L2-000083	Licencia por volumen	N/A	HP	Bueno
Oficina 2013	L2-000083	Licencia por volumen	N/A	HP	Bueno
Matrón	L2-000083	N/A	N/A	HP	Bueno

La asignación, devolución o traslado de estos bienes se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículos 42 incisos h) e i) del Reglamento Interior de Trabajo del Ministerio de Educación Pública, artículo 6 incisos a) y c), y artículo 7 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, artículo 59, incisos o), s), x) del Decreto 36451-MEP, artículo 71 inciso c) del Código de Trabajo, artículo 110 incisos b), f), p) y q) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y artículo 8 inciso a) de la Ley General de Control Interno.

*Gerardo Ávila Villalobos*

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ENTREGÓ



FIRMA DEL COLABORADOR RESPONSABLE DE LOS BIENES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Dirección de Educación Técnica  
y Capacidades Emprendedoras  
San José, Costa Rica

Vo. Bo. DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE RECIBE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SELO  
Dirección de Educación Técnica  
y Capacidades Emprendedoras  
San José, Costa Rica

**DISTRIBUCION DE LOS TANTOS ORIGINALES:**

Administrador del Proyecto de Arrendamiento - Jefe de la Dependencia que entrega - Colaborador Responsable de los Bienes - Jefe de la dependencia que recibe -Oficial de Seguridad (Solo cuando aplique).

Pasar al e-mail: [arrendamientoecdig@mep.go.cr](mailto:arrendamientoecdig@mep.go.cr)



**DRH-FOR-01-UGAL-0451**  
**INFORME DE FIN DE GESTIÓN**